



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

6 de agosto de 1997

- Número 199

Página 1179

1. PROYECTOS DE LEY.

CREDITO EXTRAORDINARIO PARA FINANCIAR OBRAS DECLARADAS DE EMERGENCIA SEGUN ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 9 DE DICIEMBRE DE 1996.

[120]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de julio de 1997, ha aprobado el proyecto de ley de Crédito extraordinario para financiar

obras declaradas de emergencia según acuerdo del Consejo de Gobierno de 9 de diciembre de 1996, sin modificaciones con respecto al texto remitido por el Consejo de Gobierno, publicado en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 183, correspondiente al día 16 de julio de 1997.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 93,1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de agosto de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Este documento es una reproducción de un original que forma parte de un expediente administrativo. No tiene validez jurídica.

Este documento es una reproducción de un original que forma parte de un expediente administrativo. No tiene validez jurídica.

Este documento es una reproducción de un original que forma parte de un expediente administrativo. No tiene validez jurídica.

ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA
BOLETIN OFICIAL



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)